



Cáritas

Ya tenemos nueva Ley de Cooperación

El Parlamento español ha aprobado la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo, una de las medidas que Cáritas había demandado a los partidos políticos para esta legislatura. “La norma adapta nuestro marco legal a los retos globales a los que nos estamos enfrentando”, explica Pedro Carceller, técnico del Equipo de Incidencia Política de Cáritas Española. “Su aprobación por amplio consenso político es un hecho a celebrar por el sector y la sociedad española”.

Entre las mejoras recogidas en la ley, Cáritas destaca el compromiso de alcanzar, para el año 2030, el 0,7% de la Renta Nacional Bruta destinada a la ayuda al desarrollo; la inclusión de los enfoques de infancia; el cuidado por el medio ambiente; y el reconocimiento de la sociedad civil como un elemento que fortalece las democracias.